

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIA 2021

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2022**

CDVC-SOFP – 79

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIAS 2021

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LIGIA STELLA CHÁVEZ ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	15
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	16
3.2.1.4. Gestión contractual	17
3.2.2. Gestión financiera	18
3.2.2.1. Estados financieros	18
3.2.2.2. Indicadores financieros	22
3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO	23
3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	23
4. ANEXOS	24
4.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS	24
4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	24
4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	25

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021

Santiago de Cali,

Doctora:

MONICA ALEXANDRA PERLAZA OCHOA

Directora

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO

Señores

Junta Directiva

Municipio Cali

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e informes vigencia 2021

Respetada Dra. Perlaza, Señores Consejo directivo:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por la Biblioteca **JORGE BORRERO GARCES**, a través del **Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios**, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral

prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes a la Biblioteca Departamental conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	93,8	0,1	9,38
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93,8	0,3	28,13
Calidad (veracidad)	93,8	0,6	56,25
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			93,8
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas – Versión 2.1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

El resultado de la evaluación, validada con la rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de **4.59**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de ingresos corrientes por \$9.977.889.780, el cual se ejecutó en un 89% y del presupuesto de gastos de funcionamiento por \$851.247.588 ejecutado en un, 85,55%, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en el cual el concepto sobre las cuentas evaluadas de los grupos de inventarios, propiedad planta y equipo y bienes de uso público por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, fue: **Opinión limpia o sin salvedades** Cuando se concluya que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Excepto de las diferencias presentadas en el grupo de inventarios de \$39.328.482; en el grupo de propiedad planta y equipo, se presentó disparidad en los bienes muebles en bodega por \$8.739.038.24 y la cuenta de equipo de tracción y elevación de \$30.749.945 y en el grupo de bienes de uso público por \$15.259.433.37 respectivamente.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Teniendo en cuenta el concepto **Favorable** sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, **Fenece la cuenta** de la vigencia 2021, de la Biblioteca Departamental, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: ***"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el***

juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, y la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021, "*Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forme y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión*" en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en las observaciones detectadas, validadas y dadas a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de las observaciones detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, Director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP, es de 4.59, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la entidad.

Evaluada la calificación de control interno contable de 4.59, se comprobó que está ajustada, toda vez que la entidad se encuentra adelantando acciones de mejora, producto de la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta vigencia 2021, que adelantó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, representando beneficio del proceso auditor.

Las actividades adelantadas por la entidad, consistió en la revisión, ajuste del manual de conciliaciones y la realización del inventario físico, con el fin de actualizar los valores registrados en los grupos de propiedad planta y equipo y bienes de beneficio y uso público.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de **93.8**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9.38**, mientras que en suficiencia alcanzó **28.13**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **56.25**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	93,8	0,1	9,38
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	93,8	0,3	28,13
Calidad (veracidad)	93,8	0,6	56,25
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			93,8
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL- VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 11.880.260.200	\$ 10.712.405.160	\$ 11.880.260.200	\$ 10.712.405.160

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL- VIGENCIA 2021			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 11.880.260.200	\$ 9.112.434.401	\$ 11.880.260.200	\$ 9.112.434.401

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Analizado los anteriores cuadros, se observó que no existen diferencias en el presupuesto de ingresos y gastos en lo reportado en el anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos, SIA observa de la Contraloría Departamental del Cauca y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

La Ley 666 del 30 de julio de 2001 en su Artículo 38-2, aprobó la estampilla pro-cultura para financiar el funcionamiento y la admiración de las entidades que fomenta la cultura.

- Aprobación**

Mediante Acuerdo No-231.03.16, se adoptó y se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos de la Biblioteca JORGE GARCÉS BORRERO, para la vigencia 2021.

- Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL- VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	11.880.260.200	10.712.405.160	90%
INGRESOS CORRIENTES	9.977.889.780	8.903.417.075	89%
No Tributarios	9.977.889.780	8.903.417.075	89%
Ingresos Operacionales	1.930.900.000	1.518.965.117	79%
Venta de Bienes	300.000	60.000	20%
Venta de Servicios	1.928.900.000	1.518.542.945	79%
Comercialización de Mercancías	1.700.000	362.172	21%
Otros Ingresos Operacionales	0	0	0%
Aportes	8.046.989.780	7.384.451.958	92%
De la Nación	0	0	0%
Departamentales	8.046.989.780	7.384.451.958	92%
Municipales	0	0	0%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	1.902.370.420	1.808.988.085	95%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Recursos del Balance	1.557.030.088	1.557.030.088	100%
Superavit Fiscal	1.557.030.088	1.557.030.088	100%
Cancelación de Reservas	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	345.340.332	251.957.997	73%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en un 90% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$9.976 millones su ejecución fue del 89%, ingresos operacionales el 79%, venta de servicios el 79%, recursos de capital el 95%.

VARIACIÓN DE INGRESOS 2020-2021

CUADRO 6

NOMBRE DE CONCEPTO	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL-2020-2021		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variacion
INGRESOS TOTALES	10.258.375.762	10.712.405.160	4,43%
INGRESOS CORRIENTES	8.730.122.018	8.903.417.075	1,99%
No Tributarios	8.730.122.018	8.903.417.075	1,99%
Ingresos Operacionales	19.137.683	1.518.965.117	7837,04%
Venta de Bienes	784.330	60.000	-92,35%
Venta de Servicios	18.353.353	1.518.542.945	8173,93%
Comercialización de Mercancías	0	362.172	0,00%
Otros Ingresos Operacionales	0	0	0,00%
Aportes	8.710.984.335	7.384.451.958	-15,23%
De la Nación	83.087.000	0	-100,00%
Departamentales	8.627.897.335	7.384.451.958	-14,41%
Municipales	0	0	0,00%
Otros Aportes	0	0	0,00%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	1.528.253.744	1.808.988.085	18,37%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno	0	0	0,00%
Externo	0	0	0,00%
Recursos del Balance	406.373.756	1.557.030.088	283,15%
Superavit Fiscal	406.373.756	1.557.030.088	283,15%
Cancelación de Reservas	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital	1.121.879.988	251.957.997	-77,54%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2021, presentó una variación del 4,43%, con respecto al año 2020, los ingresos corrientes aumentaron en un 1,99%, recursos de capital 18,37%.

- **Comportamiento de ingresos vigencia 2021**

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL- VIGENCIA 2021		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participacion
INGRESOS TOTALES	11.880.260.200	10.712.405.160	100%
INGRESOS CORRIENTES	9.977.889.780	8.903.417.075	83,11%
No Tributarios	9.977.889.780	8.903.417.075	83,11%
Ingresos Operacionales	1.930.900.000	1.518.965.117	14,18%
Venta de Bienes	300.000	60.000	0,00%
Venta de Servicios	1.928.900.000	1.518.542.945	14,18%
Comercialización de Mercancías	1.700.000	362.172	0,00%
Otros Ingresos Operacionales	0	0	
Aportes	8.046.989.780	7.384.451.958	69%
De la Nación	0	0	0,00%
Departamentales	8.046.989.780	7.384.451.958	68,93%
Municipales	0	0	
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	1.902.370.420	1.808.988.085	16,89%
Recursos de Crédito	0	0	
Interno	0	0	
Externo	0	0	
Recursos del Balance	1.557.030.088	1.557.030.088	15%
Superavit Fiscal	1.557.030.088	1.557.030.088	14,53%
Cancelación de Reservas	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital	345.340.332	251.957.997	2,83%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

En la vigencia 2021, la participación de los ingresos corrientes fue del 83,11%, con respecto al presupuesto definitivo, los ingresos operacionales 14,18%, recursos de capital el 16,89% y los aportes 69%.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta la Biblioteca Departamental y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno Central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL	
Concepto	2021
ingresos	10.712.405.160
Ingresos Corrientes	8.903.417.075
Indicador	83%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2021, la Biblioteca Departamental, dependió de los ingresos corrientes.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL- VIGENCIA 2021			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	11.880.260.200	9.112.434.401	76,70%	100%
FUNCIONAMIENTO	851.247.588	728.231.980	85,55%	7%
Gastos de Personal	734.754.672	630.071.064	85,75%	7%
Gastos Generales	72.229.295	58.837.631	81,46%	1%
Transferencias	33.533.002	33.033.002	98,51%	0%
Al Sector Público	20.516.752	20.516.752	100,00%	0%
De Previsión y Seguridad Social	0	0	0,00%	0%
Otras Transferencias	13.016.250	12.516.250	96,16%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento	10.730.619	6.290.283	58,62%	1%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	93.500.000	73.028.372	78,11%	1%
Amortización	0	0	0,00%	0%
Intereses, Comisiones y Otros	93.500.000	73.028.372	78,11%	1%
GASTOS DE INVERSION	10.935.512.612	8.311.174.049	76,00%	91%
Programas de Inversión con Recursos Propios	10.935.512.612	8.311.174.049	76,00%	91%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0,00%	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos fue del 76.70% en funcionamiento el 85,55%, servicio de la deuda el 78,11% y el 76% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación se refleja en la inversión con el 91% funcionamiento y personal con el 7%.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2021**

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL- VIGENCIA -2020-2021		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	8.718.037.653	9.112.434.401	4,33%
FUNCIONAMIENTO	679.262.096	728.231.980	6,72%
Gastos de Personal	603.234.312	630.071.064	4,26%
Gastos Generales	47.330.962	58.837.631	19,56%
Transferencias	28.696.822	33.033.002	13,13%
Al Sector Público	18.272.818	20.516.752	10,94%
De Previsión y Seguridad Social	0	0	0,00%
Otras Transferencias	10.424.004	12.516.250	16,72%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	6.290.283	100,00%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	398.370.919	73.028.372	-445,50%
Amortización	398.370.919	0	0,00%
Intereses, Comisiones y Otros	0	73.028.372	100,00%
GASTOS DE INVERSION	7.640.404.638	8.311.174.049	8,07%
Programas de Inversión con Recursos Propios	0	8.311.174.049	0,00%
Programas de Inversión con Transferencias	7.640.404.638	0	0,00%
Cuentas Por Pagar Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2021, vario en un 4,33% con respecto a la vigencia anterior, funcionamiento el 6,72%, inversión el 8,07%.

- **Deuda Pública**

La biblioteca departamental, en la vigencia 2021, presentó deuda pública el cual disminuyo en un -445,50% con referencia al año anterior

3.2.1.3. *Gestión de la inversión y el gasto*

Gestión del plan de desarrollo

La entidad presentó el Plan Estratégico denominado, "LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD PARA UN VALLE INVENCIBLE- 2020-2023", aprobado mediante resolución No- 231.23.01.295, del 16 de octubre de 2020. Y mediante Acuerdo del concejo directivo No- 231.23.10, de octubre 16 del 2020 se aprobó el plan estratégico.

CUADRO 11

EJES	PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2021	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	TURISMO, PATRIMONIO TERRITORIAL E IDENTIDAD VALLECAUCANA	12,86	2	6

Fuente Biblioteca

Elaboró: Equipo Auditor

Se examinó el contenido de Plan Estratégico de la vigencia 2021, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por la Biblioteca Departamental, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la entidad celebró 259 contratos por \$5.219 millones distribuidos así:

CUADRO 12

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL- VIGENCIA 2021		
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR
Minima Cuantia	1	\$ 422.652.300
Contratacion Directa	227	\$ 2.887.140.617
Licitacion Publica	2	\$ 908.529.056
Minima Cuantia	24	\$ 355.515.209
Selección abreviada	5	\$ 645.654.961
Total	259	\$ 5.219.492.143

Fuente SIA Contralorías, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, la Biblioteca, reportó en el SECOP un total de 259 procesos por \$5. 217 millones, distribuidos así:

CUADRO 13

SECOP -2021		
Modalidad	Cantidad	Valor
Otros Procesos	259	\$ 5.217.333.061
Total	259	\$ 5.217.333.061

Fuente Secop

Elaboró: Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Observa – SECOP vigencia 2021:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2021		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
259	259	0
\$ 5.219.492.143	\$ 5.217.333.061	-\$ 2.159.082

Fuente Sia Observa Contraloría y Secop

Elaboró: Equipo Auditor

La anterior diferencia corresponde al ajuste de un contrato de prestación de servicios.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

(Cifras en pesos)				
CONCEPTO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION %	PARTICIP. 2021
ACTIVO				
CORRIENTE	4.805.743.572,00	4.331.711.646,54	-9,86%	12%
NO CORRIENTE	33.171.557.283,00	32.646.150.467,39	-1,58%	88%
TOTAL ACTIVO	37.977.300.855,00	36.977.862.113,93	-2,63%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	2.199.781.612,00	4.360.179.080,83	98,21%	100%
NO CORRIENTE	0,00	0,00	#DIV/0!	0%
TOTAL PASIVO	2.199.781.612,00	4.360.179.080,83	98,21%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	33.319.710.766,00	33.319.710.765,34	0,00%	102%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	843.836.409,00	958.357.397,76	13,57%	3%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.613.972.068,00	-1.660.385.130,00	-202,88%	-5%
Ganancias o pérdidas por planes de beneficio	0,00	0,00		
TOTAL PATRIMONIO	35.777.519.243,00	32.617.683.033,10	-8,83%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	37.977.300.855,00	36.977.862.113,93	-2,63%	
INGRESOS OPERACIONALES	10.141.516.737,00	7.836.360.373,00	-22,73%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	369.152,00	225.053,00	0,00%	0%
GASTOS OPERACIONALES	8.264.059.470,00	9.441.054.038,43	14,24%	120%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	1.877.088.115,00	-1.604.918.718,43	-185,50%	-20%
INGRESOS NO OPERACIONALES	85.076.679,00	86.602.319,03	1,79%	
GASTOS NO OPERACIONALES	348.192.726,00	142.068.730,60	-59,20%	164%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-263.116.047,00	-55.466.411,57	-78,92%	-64%
EXCEDENTE O DEFICIT DE LEJERCICIO	1.613.972.068,00	-1.660.385.130,00	-202,88%	-21%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.
Elaboró: Equipo Auditor

Grupo de efectivo y equivalente al efectivo

La entidad dispone en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro \$3.282.685.316.54, estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas, entre contabilidad y bancos, generando consistencia en la información reportada.

Grupo de Inversiones

En este grupo se registró el Fondo Patrimonial creado mediante Decreto 0490 de 1994, regulado por la Ordenanza No. 06 del 28 de junio de 1994, modificada por la Ordenanza No. 023 de 1994 es un fondo inextinguible cuyo capital inicial fue de 300

millones de pesos Mcte, destinado para generar rendimientos así: 70% para gastos de mantenimiento, materiales, capacitación y compra de equipo; 30% para capitalizar el fondo Patrimonial.

El Departamento del Valle reconoció la actualización de la inversión inicial a precios constantes, desde 1996 hasta 2019, en la vigencia 2020 por \$1.445.377.013

Grupo de Cuentas por Cobrar

En este grupo se registró para el año 2021, cuentas por cobrar por \$719.514.876, correspondiente a prestación de servicios, transferencias por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar de difícil cobro y deterioro.

De las cuentas anteriores, la más representativa es transferencias por cobrar por \$661.568.234, el cual corresponde a un promedio de ingresos por estampilla de los meses de noviembre y diciembre de 2021, el cual está reconocido con certificación expedida por la gobernación.

Grupo de Inventarios

En este grupo se registró \$206.415.612 correspondiente a mercancía en existencia y materiales y suministros.

Comparada la anterior información, con los registros contables se determinó diferencia de \$39.328.482, toda vez que los estados financieros están por \$206.415.612 y la bodega – recursos físicos \$167.087.228.

Para corregir la anterior debilidad, la entidad emprendió acciones administrativas y operativas con el fin de actualizar los valores registrados en el grupo de inventario, representando beneficio del proceso auditor, toda vez que surgió como respuesta a la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta vigencia 2021, que adelantó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Grupo de propiedad planta y equipo

Evaluated el grupo de propiedad planta y equipo se observó que está registrado por \$5.581.076.366.76, correspondiente a bienes muebles en bodega, propiedades, planta y equipo no explotados, maquinaria y equipo, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, elevación y la depreciación acumulada respectivamente.

Analizada la cuenta de bienes muebles en bodega, se comprobó subvaloración en los estados financieros de \$8.739.038.24, por cuanto contabilidad registró \$294.565.930.76 y la bodega \$303.304.969 respectivamente.

Conciliado los equipos de tracción y elevación se estableció sobrevaloración de \$30.749.945, toda vez que los estados financieros registraron \$1.478.297.032 y el almacén \$1.447.547.087 respectivamente.

Para subsanar las anteriores debilidades, la entidad estableció un plan de trabajo con el fin de actualizar los valores registrados en el grupo de propiedad planta y equipo, representando beneficio del proceso auditor, toda vez que surgió como respuesta a la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta vigencia 2021, que adelantó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Bienes de Uso Publico

En este grupo se registró por \$25.355.413.131.63, correspondiente a bienes de uso público en servicio, bienes de uso público en bienes de arte y cultura y la depreciación acumulada respectivamente.

Estudiada la cuenta 1710 bienes de uso público en servicio, se comprobó subvaloración de \$15.259.433.37, por cuanto contabilidad registro \$24.197.956.486.63 y el avaluó técnico \$24.213.215.920.

Para este caso, como se expresó en los párrafos anteriores, la entidad determinará las acciones de mejora para la actualización de los bienes registrados en este grupo representando beneficio del proceso auditor, toda vez que surgió como respuesta a la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta vigencia 2021, que adelantó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Grupo de Otros Activos

En este grupo se registró por \$264.283.956, correspondiente a activos intangibles. amortización acumulada activos intangibles y deterioro acumulado de activos intangibles respectivamente.

Grupo de Cuentas por Pagar

En este grupo se contabilizó obligaciones por \$2.741.367.759.46, corresponde a la adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente por pagar, impuestos, contribuciones y tasas, impuesto al valor agregado y otras cuentas por pagar.

Grupo de Beneficios a los Empleados

En este grupo se registró \$675.373.532, correspondiente a beneficios post empleo a corto plazo como vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones, aportes a riesgos laborales, capacitación, bienes social y estímulos, aportes a fondos de pensiones, aportes a la seguridad social en salud y aportes a cajas de compensación familiar respectivamente.

Grupo de Patrimonio

En este grupo se registró el capital fiscal, resultados de ejercicios anteriores, y resultado de ejercicios presente por \$32.617.683.033.10.

Estado de resultado Integral

Ingresos. La entidad registró ingresos por \$7.922.962.692.03, correspondiente a venta de servicios, transferencias, subvenciones y otros ingresos

Gastos. Los gastos durante el año 2021 fueron registrados en administración, deterioro, depreciación, gasto público social y otros gastos por \$9.583.122.769 respectivamente.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba en 2.18 al año 2020, y pasó a la vigencia 2021, a 0.99, reflejando la capacidad que tiene la entidad para pagar las obligaciones a corto plazo desmejoró.

Prueba Acida. Para los periodos de 2020 y 2021, la entidad pasó de 2.10 a 0.95, denotando que la entidad disminuyó con la capacidad de responder con los activos corrientes sin contar con sus inventarios.

Capital de trabajo. En la vigencia de 2020 este indicador estaba en \$2.605.961.960 pasó al año 2021 a \$28.467.434, denotando que la entidad cuenta con los recursos para operar a corto plazo.

Solidez. Este indicador entre los años 2020 y 2021, pasó de 17.26 a 8.48, señalando la capacidad de pago que tiene la entidad a corto y largo plazo respectivamente.

Endeudamiento. Para el periodo 2020 este indicador nos arroja un resultado de 6% y pasó al año 2021 pasó al 12%, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen la entidad aumentó con terceros.

3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento de la rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2020, el cual fue suscrito en enero de 2021, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, comprende de un (1) observaciones, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, observandose que la se estan cumpliendo.

3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

4. ANEXOS

4.1 RELACIÓN DE HALLAZGOS

4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas			
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal			

4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS			
Director o subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS		
Sujeto de Control:	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO		
Fecha de Evaluación:	19 DE AGOSTO DEL 2022		
BENEFICIOS:			
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:			
Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas			
Grupo de Inventarios			
En este grupo se registró \$206.415.612 correspondiente a mercancía en existencia y materiales y suministros.			
Comparada la anterior información, con los registros contables se determinó diferencia de \$39.328.482, toda vez que los estados financieros están por \$206.415.612 y la bodega – recursos físicos \$167.087.228.			
Para subsanar la anterior debilidad, la entidad emprendió acciones administrativas y operativas con el fin de actualizar los valores registrados en el grupo de inventario, representando beneficio del proceso auditor, toda vez que surgió como respuesta a la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta vigencia 2021, que adelantó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.			
Grupo de propiedad planta y equipo			
Analizada la cuenta de bienes muebles en bodega, se comprobó subvaloración en los estados financieros de \$8.739.038.24, por cuanto contabilidad registró \$294.565.930.76 y la bodega \$303.304.969 respectivamente.			
Conciliado los equipos de tracción y elevación se estableció sobrevaloración de \$30.749.945, toda vez que los estados financieros registraron \$1.478.297.032 y el almacén \$1.447.547.087 respectivamente.			
Para subsanar las anteriores debilidades, la entidad estableció un plan de trabajo con el fin de actualizar los valores registrados en el grupo de propiedad planta y equipo, representando beneficio del proceso auditor, toda vez que surgió como respuesta a la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta vigencia 2021, que adelantó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.			
Bienes de Uso Publico			
En este grupo se registró por \$25.355.413.131.63, correspondiente a bienes de uso público en servicio, bienes de uso público en bienes de arte y cultura y la depreciación acumulada respectivamente.			
Estudiada la cuenta 1710 bienes de uso público en servicio, se comprobó subvaloración de \$15.259.433.37, por cuanto contabilidad registro \$24.197.956.486.63 y el avalúo técnico \$24.213.215.920.			
Para este caso, como se expresó en los párrafos anteriores, la entidad determinará las acciones correctivas para la actualización de los bienes registrados en este grupo representando beneficio del proceso auditor, toda vez que surgió como respuesta a la actuación de fiscalización de pronunciamiento sobre la revisión de la cuenta vigencia 2021, que adelantó la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.			
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Auditoria especial de la revisión de la cuenta de la vigencia 2021.			
MOMENTOS DEL BENEFICIO:			
Antes	Durante	x	Después
MAGNITUD DEL CAMBIO: los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.			
Conceptos	Valor estimado	TOTAL	

Recuperaciones:		
Subtotal Recuperaciones (1)		
Ahorros:		
	\$	
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$
Totales (1) + (2)	\$	\$
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)		
Que los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.		
SOPORTE(S)		
Informe.		
RESPONSABLE: Equipo de Auditoria		
Subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS	
Cargo:	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial	
Fecha del reporte: 19 de agosto de 2022		